

Proyectos de Investigación

I. Hoja resumen

Título del proyecto: La participación social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica.

Título/Grado del responsable del proyecto: Doctora

Responsable del proyecto: Claudia A. Santizo Rodall

Cuerpo Académico: Estudios Institucionales

Línea General de Aplicación de Conocimiento: “Regulación, Acción Pública y Gestión Social”

Disciplina: Administración pública

Especialidad: Análisis de políticas públicas

Institución responsable: UAM - Cuajimalpa

Dependencia: Departamento de Estudios Institucionales

Fecha de inicio: enero 2007.

Fecha de terminación: enero 2009.

II. Planteamiento, justificación y descripción general del proyecto (resumen)

La participación social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica.

La descentralización de diversos sectores de la actividad pública ha tenido lugar en México desde la década de los ochenta. La descentralización es parte de los procesos de reforma del estado en la que casi todos los gobiernos, de países en desarrollo y desarrollados, han estado inmersos en alguna etapa de su historia. Como señala Cabrero (1998), la centralización-descentralización es una dinámica permanente al interior de cada país y en cada uno tiene diferentes ritmos, manifestaciones y prioridades.

En México, el proceso de descentralización se aceleró por los intentos del gobierno para insertar al país en las políticas de globalización, en las cuales se exigían esquemas de administración pública democráticos a través del fortalecimiento de los gobiernos locales, que ayudara a descongestionar al ámbito central de gobierno. Al mismo, el país vivió períodos de crisis fiscal, de efectividad, eficiencia y legitimidad de las instituciones gubernamentales y sus políticas.

La descentralización es un proceso que conduce a cambios en las instituciones, que son las reglas formales e informales que definen las relaciones de los actores en diversos ámbitos de gobierno, particularmente redefinió las relaciones entre la sociedad y el estado.

En México, las prioridades para descentralizar funciones se manifestaron claramente en dos sectores el de la salud y el educativo, ambos importantes por ser parte de la cotidianidad que enfrentan los habitantes del país. En la educación, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN) y la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) sentaron las bases institucionales para la renovación del sector educativo, aunque ese proceso no ha sido completo, en el sentido de transferir además de recursos también autoridad a los gobiernos locales para formular, ejecutar y evaluar sus propios proyectos educativos.

El proceso de descentralización en la educación, a pesar de se incompleto, abrió la oportunidad para la participación ciudadana. En la Ley General de Educación se considera la existencia de consejos escolares de participación social en diversos ámbitos, federal, estatal, municipal y en cada escuela. Esa estructura legal puede facilitar la incidencia de la sociedad en la educación, pero no es suficiente para garantizarla.

La política de descentralización genera nuevas relaciones horizontales entre los responsables de ejecutar las políticas públicas en las comunidades locales, además otorga a los beneficiarios de las mismas la posibilidad de adaptar las políticas a las necesidades de su contexto (Allen, 1990). Esas nuevas relaciones que condicionan las políticas públicas a las negociaciones y acuerdos son la base de una nueva gobernabilidad (governance). Los efectos de esa gobernabilidad en la gestión escolar y en la organización de las escuelas es el tema principal de este proyecto.

III. Proyecto de investigación (detallado)

1. Introducción

La descentralización de diversos sectores de la actividad pública ha tenido lugar en México desde la década de los ochenta. La descentralización es parte de los procesos de reforma del estado en la que casi todos los gobiernos, de países en desarrollo y desarrollados, han estado inmersos en alguna etapa de su historia. Como señala Cabrero (1998), la centralización-descentralización es una dinámica permanente al interior de cada país y en cada uno tiene diferentes ritmos, manifestaciones y prioridades.

La descentralización es un proceso que conduce a cambios en las instituciones, término referente a las reglas formales e informales que definen las relaciones de los actores en diversos ámbitos de gobierno, particularmente redefinió las relaciones entre la sociedad y el estado.

En México, las prioridades para descentralizar funciones se manifestaron claramente en dos sectores el de la salud y el educativo, ambos importantes por ser parte de la cotidianidad que enfrentan los habitantes del país. En la educación, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN) y la promulgación de la Ley General de Educación sentaron las bases institucionales para la renovación del sector educativo, aunque ese proceso no ha sido completo, en el sentido de transferir además de recursos también autoridad a los gobiernos locales para formular, ejecutar y evaluar sus propios proyectos educativos.

En el sector educativo, las ideas sobre la calidad del servicio y la corresponsabilidad de docentes y padres de familia plantean situaciones que rebasan la noción de la promoción de la calidad en la educación y de que los padres de familia son clientes de los servicios educativos. La corresponsabilidad incluye la delegación de responsabilidades a los padres de familia, principalmente en la vigilancia y supervisión directa del funcionamiento de las escuelas, a la vez que los padres también podrían ser llamados a informar qué tanto han contribuido en el desarrollo de la escuela o de programas específicos. Esta coordinación entre actores está en proceso de construcción en México a partir de la conformación de Consejos Escolares de Participación Social (como lo estableció en 1993 el Artículo 68 de la Ley General de Educación). Esta estructura legal puede facilitar la incidencia de la sociedad en la educación, un ejemplo de ello es la ejecución del Programa Escuelas de Calidad (PEC) creado en 2001.

2. Antecedentes

El estudio de los cambios en las instituciones del sector educativo del país a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, ANMEBN, en 1992, se ha documentado de diversas formas. Por un lado, los resultados de este Acuerdo en las entidades federativas se muestran en evaluaciones sobre la descentralización educativa como las realizadas por Santizo (1997), Ornelas (1998), Pardo (1999), Barba (2000) y Cabrero y Santizo (2004) y dan cuenta de las innovaciones en la reorganización de las administraciones estatales educativas y la participación social.

Un estudio de la SEP (2003) presenta una compilación de experiencias que muestran innovaciones en la gestión escolar, la iniciativa de comunidades escolares y la generación de nuevas prácticas educativas en la educación básica. Por otro lado, en el estudio de Cabrero y Santizo (2004) se analizan los resultados del Programa de Escuelas de Calidad, creado en 2001, para fomentar la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los estudios de Buenas Prácticas en la educación también dan cuenta de innovaciones educativas promovidas por nuevos actores que encuentran espacios de participación en el sector educativo. El papel de nuevos actores ha sido documentado por la UNESCO¹. Estos estudios revelan que las organizaciones no gubernamentales tienen un papel destacado en el desarrollo de prácticas exitosas en escuelas públicas. Otro estudio sobre buenas prácticas en la educación fue realizado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE, bajo el título de *Buenas Prácticas de Educación en América Latina* (Ornelas, et al, 2004). Este documento muestra prácticas exitosas de organización de las comunidades escolares, en 18 países incluyendo a México, que buscan vínculos hacia fuera de las escuelas para la capacitación de docentes, la introducción de tecnologías de la información para el aprendizaje y para mejorar la gestión escolar.

Actualmente se están desarrollando estudios sobre la participación social en la educación y los cambios en las instituciones que ésta genera o promueve. Particularmente, las experiencias en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) están siendo objeto de varios análisis por ser uno de los programas actuales que están introduciendo nuevas formas de gestión escolar con base en la participación de las comunidades escolares y comunidades locales de las escuelas públicas del país. El Banco Mundial entregó, en 2005, apoyo financiero para continuar el desarrollo del PEC por ser una experiencia de innovación en la gestión educativa centrada en la escuela. De igual modo, el propio PEC ha promovido estudios para evaluar la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas, como es el caso del estudio de Cabrero y Santizo (2004) y el de Loaera (2006).

Los estudios de participación social en la educación, como los mencionados arriba, analizan los efectos de la participación en la gestión educativa, considerando el principio de corresponsabilidad, o responsabilidad mutua, entre la sociedad y el gobierno en la educación (Behn, 2003).

3. Justificación

La educación básica en México atraviesa una crisis la cual se refleja en las evaluaciones del aprovechamiento de los niños en lecto-escritura, matemáticas y ciencias que realiza tanto la SEP como organismos internacionales y, también, en la falta de pertinencia en la educación que se imparte. Esa situación no sólo es un problema pedagógico, sino que refleja problemas estructurales de carácter institucional, así como políticos y administrativos en diversos ámbitos del sector.

La escasez de recursos financieros y materiales en el sector educativo, particularmente en las regiones del país donde con mayor dificultad llega la oferta educativa del Estado mexicano, ha fomentado la generación de iniciativas de actores y comunidades locales. Un caso es el de la educación indígena en donde las propias comunidades indígenas han desarrollado sus proyectos educativos (Véanse las siguientes publicaciones: Experiencias Innovadoras en Educación Intercultural, Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe-SEP, 2004 y Concurso

¹ Ver los casos de La Casa de La Ciencia en San Cristóbal de las Casas en Chiapas y de la organización Tamachtini en Puebla en http://tqnue.educ.ar/oea/experiencias/mex_01.htm

Nacional de Innovaciones Educativas. Valorando la Diversidad Cultural en la Escuela, SEP-UNESCO, 2005).

El estudio de los problemas de organización y gestión educativa, que afectan el desempeño del sector, puede y debe incluir un análisis de las características institucionales, en el sentido de analizar las reglas formales y las informales (o convenciones sociales), así como las fuerzas que pueden inducir cambios y la posible dirección de éstos.

En una política educativa orientada a facultar y delegar responsabilidades a los actores del sector educativo como los padres de familia, los docentes y los directores de escuela, es necesario profundizar en el análisis de las percepciones, intereses y objetivos de esos actores que pueden condicionar el resultado del diseño y ejecución de políticas públicas en la educación básica del país.

4. Objetivos

Los objetivos de la presente investigación son:

- i) Documentar experiencias en donde la iniciativa local contribuye a desarrollar soluciones a problemas concretos que no son atendidos por el sector educativo (ni por la SEP ni las Secretarías o Institutos estatales), ya sea por falta de recursos o bien por la excesiva centralización que limita la creación de soluciones específicas a problemas locales.
- ii) Estudiar el esquema de incentivos generados por el marco institucional del sector de educación básica del país, a fin de proporcionar explicaciones sobre los resultados de las políticas públicas que permita reorientar y rediseñar esas políticas.
- iii) Valorar el alcance, delimitación de funciones, de las formas de representación e intermediación de organizaciones sociales en la gestión escolar, considerando que se mantienen como prioridades la eficiencia y eficacia en la provisión de servicios educativos.
- iv) Analizar las formas de organización creadas por las nuevas relaciones entre actores de diversos ámbitos (federal, estatal, municipal y en escuelas) que se desarrollan a consecuencia de la introducción de políticas públicas centradas en la escuela.
- v) Valorar el diseño y ejecución de programas educativos con base en sus objetivos de participación social, innovaciones en gestión educativa, y cooperación entre los actores para lograr los resultados y metas de dichos programas.

5. Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el alcance e influencia de la participación ciudadana en las políticas formuladas por las autoridades de educación federal o local?
- ¿Hasta donde las instituciones (reglas) y los incentivos que permiten la participación social generan innovación en la gestión educativa?

- ¿Hasta dónde la necesidad de la participación social generará estructuras flexibles para la interacción entre la sociedad y las autoridades y que, además, sean capaces cumplir con las exigencias de estructuras burocráticas verticales (preocupadas por procedimientos administrativos) de las cuales obtienen recursos financieros, materiales o humanos?
- ¿En que medida los liderazgos de actores sociales son resultado de la participación social o bien son promotores de una mayor participación social?
- ¿Cuáles serían los mecanismos que permitirían asegurar la pertinencia de las acciones y la transparencia en la ejecución de las políticas que pueden ser diseñados en el ámbito de las comunidades escolares y cuáles en el ámbito del gobierno central o gobiernos locales?

6. Hipótesis (si aplica)

La reforma del sector de educación básica de 1992 si bien tiene alcances limitados, en cuanto a la delegación o devolución de funciones a la sociedad, ha creado espacios para la participación social. Esos espacios, para la participación social, se observan con mayor claridad en los márgenes del sistema educativo donde el estado enfrenta problemas para atender la demanda educativa, como es el caso de comunidades rurales e indígenas. En esas regiones se desarrollan proyectos educativos que pueden ser ejemplo de innovaciones en la gestión escolar y de nuevas formas de participación social en la educación. Por otro lado, el diseño de políticas públicas centradas en la escuela puede detonar una transformación en el sector educativo que permita superar los rezagos que se manifiestan en las evaluaciones del aprovechamiento escolar de los niños.

7. Marco teórico

Conceptualizar la participación social en el ámbito de las políticas públicas demanda el uso de marcos analíticos que se complementen para proporcionar un esquema de análisis que cubra diversas problemáticas. La participación de la ciudadanía puede ser activa o pasiva, como señala Cabrero la “acción pública pasiva y resignada al consumo local de iniciativas exógenamente construidas difícilmente se convierte en un motor para el desarrollo” (2005: 356); en contraste, una acción pública activa es aquella que intenta retroalimentar (desde abajo) las políticas que fueron diseñadas desde arriba para adecuarlas a sus necesidades y, eventualmente, transformar el diseño de las políticas que fueron construidas lejos de lo local, es decir, en el ámbito federal de gobierno.

Los marcos analíticos que se utilizaran en el proyecto son los de Redes de Política, para analizar la interacción y mutua dependencia de los actores, la Nueva Gestión Pública (NGP) que propone objetivos de eficiencia y eficacia en la provisión de servicios públicos, y la teoría de las organizaciones para considerar las formas de aprendizaje, en este caso de la escuela como una unidad donde se desarrollan y generan nuevas relaciones entre los actores.

La política de descentralización introduce nuevas relaciones horizontales entre los responsables de ejecutar las políticas públicas en las comunidades locales, además otorga a los beneficiarios de las mismas la posibilidad de adaptar las políticas a las necesidades de su contexto (Allen, 1990). Esas nuevas relaciones que condicionan las políticas públicas a las negociaciones y acuerdos son

la base de una nueva gobernabilidad (governance). La negociación y la dependencia mutua son los elementos de análisis de la teoría de *redes de políticas públicas* (Rhodes y Marsh, 1992^a, 1992b; Marsh, 1998; Marsh y Smith, 1996, 2000).

En la literatura de *redes de política* se reconoce la *mutua dependencia de recursos entre los actores* (Benson, 1982). También se reconoce que los recursos otorgan *poder*. *Estos aspectos, los recursos y el poder*, condicionan la forma en que los actores interactúan e intercambian recursos en un ambiente *institucional* (en un ámbito macro), este intercambio también depende de la *racionalidad* de los actores (ámbito micro). Como resultado de ello, las relaciones de dependencia se desarrollan en un ámbito *meso*, en donde los actores interactúan. Siguiendo a la literatura de redes de política estos tres ámbitos permiten ofrecer explicaciones de los resultados y del grado de éxito de las políticas públicas (Marsh, 1998).

Las características de la red de política, es decir, el tamaño de la red, su configuración interna, los mecanismos de regulación entre los miembros, y sus modalidades de negociación y generación de consensos son determinantes en los resultados de una política pública.

Para la NGP el mayor reto es modificar la cultura burocrática prevaleciente en los servicios públicos. Esta corriente enfatiza el abandono de relaciones administrativas tradicionales observadas por estructuras burocráticas profesionales, insistiendo que las decisiones no deben dejarse en manos de los profesionales, a quienes, según la percepción de los clientes, se percibe como promotores de su propio interés y no de los intereses de sus clientes. Una de las propuestas de la NGP es la fragmentación de grandes estructuras burocráticas que proveen servicios públicos en pequeñas unidades (Reeves, *et al*, 2002:18).

En el caso de la educación pública la unidad básica, e indivisible, del sistema educativo es la escuela. En ese ámbito se plantea que los docentes y el personal directivo de las escuelas asuman responsabilidades directas por la calidad del servicio que ofrecen. A su vez, los padres de familia se constituyen en un contrapeso al poder de decisión de los directores y docentes y asumen una función de vigilancia sobre el uso de todo tipo de recursos en las escuelas. Por ello, en la literatura dirigida a la educación ha surgido con más fuerza la idea de la corresponsabilidad de varios actores en la provisión, financiamiento y calidad de la educación (Behn, 2003).

La corresponsabilidad en la educación implica crear nuevas formas de interacción entre los miembros de las comunidades escolares (padres de familia, docentes, autoridades, miembros de las comunidades locales) lo cual demanda cambios en la organización de las escuelas y en la gestión escolar.

Para la teoría de las organizaciones, una organización (como sería la escuela) permite la coordinación y la división del trabajo entre sus miembros. Jones (2001, pp.153) anota además, que las organizaciones permiten superar las limitaciones individuales de sus miembros de modo que éstas permiten aprovechar oportunidades y superar restricciones externas e internas a la mente humana. En este contexto, hay dos problemas que debe resolver una organización: cómo realizar la coordinación entre los miembros o partes de la organización; y cómo se hacen compatibles los objetivos e intereses de los miembros o partes de la organización con los objetivos de ésta última.

Las escuelas son organizaciones que enfrentan problemas complejos, como el hecho de que los procesos de aprendizaje de los niños que dependen de diversos factores que no siempre están bajo el control del maestro y de la escuela. Una escuela puede plantear medidas para mejorar el aprovechamiento de los niños en sus materias, pero existen otros objetivos que no están separados del desempeño escolar, pero no se limitan a ello, por ejemplo promover la participación de padres de familia, mejorar la presencia de la escuela en su comunidad, formar a los estudiantes con capacidad crítica y capacidad de liderazgo. El problema es determinar si cada escuela, como organización, tiene la capacidad de resolver esos problemas complejos.

Hay dos características de una organización compleja que son destacadas por Morrison (2001). La capacidad para adaptarse y encontrar soluciones a situaciones nuevas, y la complejidad de la organización como resultado de su evolución. Es decir, las organizaciones evolucionan a formas de mayor complejidad como consecuencia de su capacidad para adaptarse y para resolver problemas. Sin embargo, a priori no se puede planear cuál será el grado de complejidad que alcanzará una organización ya que ésta puede evolucionar o no hacerlo.

Una organización no es un ente uniforme ya que está integrada por departamentos, divisiones, además de sus integrantes como individuos. Una organización aparece como una unidad cuando se tiene una alineación de los objetivos de los diversos componentes con los objetivos de la organización. En el mismo sentido, el aprendizaje en las organizaciones puede ser individual, de los equipos, de los departamentos, de la propia organización, e incluso entre organizaciones (Morrison, 2002:111).

Un aspecto que permite analizar la compatibilidad de objetivos entre la organización y sus miembros es la identificación de éstos con su organización. Como señala Jones (2001:135) esa identificación va más allá de un contrato laboral ya que la identificación es un factor crítico para el aprendizaje de reglas y procedimientos que forman la base de la efectividad de una organización. Aun más crítico es ese factor cuando la organización depende de la creatividad de sus miembros.

Desde la perspectiva de la racionalidad limitada, las organizaciones permiten superar las limitaciones de los individuos, de modo que la organización tiene una capacidad de procesar información mayor que la de sus miembros de manera individual. Por ello, el aprendizaje de una organización se puede ver también como un aprendizaje colectivo y en ese sentido se puede considerar que las organizaciones aprenden al igual que los individuos. La noción de cómo las organizaciones aprenden se refiere a la forma en que codifican sus experiencias para crear rutinas que guíen su comportamiento (Jones, 2001:135).

Los elementos expuestos señalan que el análisis de la participación social en la educación considera diversos aspectos: El efecto de las nuevas relaciones entre actores en el ámbito del intercambio de recursos y la dependencia mutua (Redes de Política); la mutua responsabilidad que significa que quienes reciben un servicio no sólo son clientes (NGP) sino participantes en la ejecución de las políticas (Gobernanza), el aprendizaje de los actores en las escuelas para generar nuevas formas de organización y de gestión escolar (teoría de las organizaciones).

8. Metodología

Este proyecto desarrollará 4 estudios de caso que permitan presentar experiencias de gestión social en el sector educativo básico donde la participación de la sociedad genere nuevas formas de intermediación, organización y gestión educativa.

Bibliografía

Allen, Hubert (1990), *Cultivating the grass roots. Why local government matters*, Bombay, IULA & AIILSG.

Argyris, Chris y Donald A. Schön (1996), *Organizational Learning II*, Addison-Wesley, Estados Unidos.

Barba, Bonifacio (2000) *La Federalización Educativa: una valoración externa desde la experiencia de los Estados*, México, Secretaría de Educación Pública.

Behn, R. (2003) *Rethinking Accountability in Education: How Should Who Hold Whom Accountable for What?*, International Public Management Journal, 6(1), pp. 43-73.

Bryan, D. Jones (2001), *Politics and the Architecture of Choice, Bounded Rationality and Governance*, The University of Chicago Press, Estados Unidos.

Cabrero, Enrique (2005) *Acción pública y desarrollo local*, México, Fondo de Cultura Económica.

Cabrero, Enrique (1998) (coord.) *Las Políticas Descentralizadoras en México (1983-1993) Logros y Desencantos*, México, Porrúa-CIDE.

Cabrero, Enrique, et al. (1997) *Claroscuros del nuevo federalismo mexicano: estrategias en la descentralización federal y capacidades en la gestión local* en Gestión y política pública, vol. VI, núm.2, pp. 329-387.

Crozier, Michel (1989) *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*, México, Fondo de Cultura Económica.

Grandori, Anna (2001) *Organization and Economic Behavior*, London, Routledge.

Hall, Richard (1996) *Organizaciones, Estructuras, Procesos y Resultados*, México, Prentice Hall Hispanoamericana.

Ibarra Eduardo y Luis Montaña (1992) *Teoría de la organización y administración pública*, Gestión y Política Pública, vol. 1, núm. 1, pp. 49-75.

Karim, Shahnaz, Claudia Santizo y Enrique Cabrero (2004) *Transparency in education: Report Card in Bangladesh and Quality Schools Programme in Mexico*, París, UNESCO.

- Lane, J-E. (1998)(2nd ed. reprinted) *The Public Sector. Concepts, Models and Approaches*, SAGE.
- Marsh, David (1998) *Comparing Policy Networks*, London, Open University Press.
- Morrison, Keith (2002), *School Leadership and Complexity Theory*, Routledge Falmer, Reino Unido.
- North, Douglas (1995) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- North, Douglas (1990) *A Transaction Cost Theory of Politics*, Journal of Theoretical Politics, 2, 4, pp. 355-367.
- Ornelas, Carlos, et al (2004) *Buenas prácticas de educación en América Latina. La primera generación*, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y Consejo de Empresarios de América Latina.
- Pardo, María del Carmen (1999) (coord.) *Federalización e Innovación Educativa en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Peters, Guy (2005) *Gobernanza y burocracia pública: ¿nuevas formas de democracia o nuevas formas de control?*, Foro Internacional, vol. XLV, núm. 4, pp. 585-598.
- Peters, Guy (1995) *Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo* en Gestión y Política Pública.
- Santizo, Claudia (1997) *Las perspectivas del nuevo federalismo: el sector educativo. Las experiencias de Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí*, Documento de Trabajo núm. 56, México, CIDE.
- Rhodes, R.A.W. (1981), *Control and power in central-local government relations*, England, Gower.
- Rhodes, R. A. W. (1986), *The National World of Local Government*, London, Allen & Unwin. (The New Local Government Series, 26).
- Rhodes, R. A. W. (1988), *Beyond Westminster and Whitehall*, London, Unwin Hyman.
- Rhodes, R. A. W. (1990), *Policy Networks. A British Perspective*, Journal of Theoretical Politics, 2, 3, pp. 293-317.
- Rhodes, R. A. W. (1997), *Understanding Governance: Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability*, Buckingham, Open University Press.
- Rhodes, R.A.W. (1999), Foreword: Governance and Networks, in Stoker, G. (ed.) (1999), *The New Management of British Local Governance*, London, Macmillan Press.

Rhodes, R.A.W. and D. Marsh (1992a), New directions in the study of policy networks, *European Journal of Political Research*, 21, pp. 181-205.

Rhodes, R.A.W. and D. Marsh (1992b), Policy Networks in British Politics, in Marsh, D. and R.A.W. Rhodes (eds.), *Policy networks in British Government*, Oxford, Clarendon Press.

Rhodes, R.A.W (1994), *Policy networks and sub-central government* in Thompson, G., Frances, J., Mitchel, J. and Levacic, R. (eds.), *Markets, Hierarchies and Networks. The Co-ordination of Social Life*, London, Sage.

Secretaría de Educación Pública (2003), *Prácticas educativas Innovadoras en las Entidades Federativas*, México.

9. Cronograma de actividades

Publicación en revista especializada en invierno 2007.

Publicación en revista especializada en invierno 2008.

10. Requerimientos financieros (detalle cuatrimestral)

a) Justificación de rubros de gasto

Rubro	Descripción	Montos	Justificación
Estudio de caso 1. En el estado de Querétaro se encuentra el Centro Educativo Narciso Bassols, CENB, que lleva a cabo innovación para la capacitación de docentes de educación básica desde fuera del sistema educativo.	Se realizarán 3 visitas de 3 días de trabajo cada una. El propósito es recabar información in situ a través de la aplicación de un cuestionario que contribuya a conocer los incentivos de los actores para su participación en el CENB y los beneficios que obtienen así como el tipo de dinámica que se requiere para llevar a cabo la capacitación y como ésta se diferencia de lo que ofrece la SEP y la Secretaría de Educación en el Estado de Querétaro.	3 viajes x \$500 redondo en autobús = 1,500 pesos. 9 días x \$700 hospedaje por día = 6,300 pesos. Total= 7,800 pesos.	3 viajes en autobús a la sede del CENB. Cada viaje redondo tiene un costo de \$500.00 9 días de hospedaje en total, cada uno con un costo de \$700 cada uno.
Estudio de caso 2 En el estado de Zacatecas se ejecuta el proyecto llamado	Se realizarán 2 visitas de 3 días de trabajo cada una. El propósito es recabar información in situ a	2 viajes x \$4000 cada uno redondo por avión = 8,000	2 viajes en avión a la sede del MITEB. Cada viaje redondo tiene un costo de

Movimiento para la Innovación y la Transformación de la Educación Básica, MITEB, que busca innovar en la capacitación docente desde fuera del sistema educativo oficial.	través de la aplicación de un cuestionario que contribuya a conocer las opiniones de los participantes en el proyecto del MITEB.	pesos. 6 días de hospedaje x \$700 pesos por día de hospedaje = 4,200 pesos. Total = 12,200 pesos.	\$4,000. 6 días de hospedaje en total, con un costo de \$700 cada uno.
Participación en el Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, en noviembre 2007 en República Dominicana.	Se presentará un artículo relacionado con la participación social, la innovación y la evaluación de proyectos innovadores cuya fuente de información partirá de los dos estudios de caso realizados.	Un viaje redondo de México a Costa Rica con valor de \$7,000 pesos. 2 noches de hospedaje con valor de 1,000 pesos cada una. Total= 9,000 pesos	Viaje redondo y arribo al evento un día antes de la participación y regreso a México al día siguiente de haber participado.
Estudio de caso 3 a realizarse en el estado de Jalisco.	A realizarse en el primer cuatrimestre del 2008.		
Estudio de caso 4 a realizarse en el estado de Chiapas.	A realizarse en el segundo cuatrimestre del 2008.		

b) Resumen de gasto corriente (cuatrimestres)

Descripción	Importe solicitud o	C-1	C-2	C-3	C-4	C-5	C-6	C-7	C-8	C-9
Estudio de campo en Querétaro	\$7,800	Febrero Marzo Abril 2007								
Estudio de campo en Zacatecas	\$12,200		Mayo Junio 2007							
Congreso del CLAD	\$9,000		Elaboración del		Octubre, envío del					

En República Dominicana .			artículo.		artículo. Noviembre 2007. Presentación del artículo.					
Estudio de caso 3						Feb, Marzo Abril 2008				
Estudio de caso 4							May, Jun 2008			

c) Resumen de gasto de inversión

Cantidad	Unidad	Valor unitario	Moneda	Tipo de cambio	Total en pesos	Descripción

11. Otros participantes (anexar cv):

Nombre	Institución	Grado académico	SNI/PROMEP	Tipo de participación

Firma del responsable

Fecha